



Palencia 22 de Marzo de 2012

El PSOE presenta en Aguilar una moción en contra de la reforma laboral propuesta por el gobierno del PP

Los concejales socialistas piden que el Pleno inste al Gobierno de España a presentar en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley alternativo y pactado con los agentes sociales

El Grupo Municipal socialista del Ayuntamiento de Aguilar ha registrado una moción en contra de la reforma laboral del PP para que sea debatida en el pleno que se celebrará el lunes 26 de marzo.

Los concejales socialistas piden que el Pleno del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo inste al Gobierno de España a presentar en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley alternativo y pactado con los agentes sociales y las fuerzas políticas que tenga como objetivo la creación de empleo de calidad y la estabilidad en el empleo.

Para el Grupo socialista la reforma laboral el PP tendrá unas consecuencias muy negativas sobre los derechos de los trabajadores, puesto que la reforma pretende que el despido sea la opción más fácil para que una empresa mejore su competitividad. Por lo tanto la reforma traerá más paro en un momento de recesión como el que estamos viviendo.

Además la reforma supone un retroceso de los derechos de los trabajadores porque generaliza el abaratamiento del despido a 20 días, abre la puerta a una rebaja general de los sueldos sin necesidad de acuerdo, crea un nuevo contrato con bonificaciones que permite el despido libre y gratuito durante el primer año, y abre el camino de los despidos colectivos en el sector público.

Los concejales socialistas consideran que es muy grave que la reforma laboral del PP anule la capacidad de negociación de los sindicatos para defender los derechos de los trabajadores. Y por tanto se sitúa en un planteamiento totalmente contrario a lo que una gran reforma laboral precisa, el pacto con los agentes sociales para ser garantía de éxito.

En definitiva, la Reforma laboral no va a resolver la grave crisis que sufre la economía española y no va a rebajar la alta tasa de paro existente. Lo que sí va a suponer es una degradación de las condiciones de trabajo, un empobrecimiento de la población y un ataque a la cohesión social.

La reforma propuesta va a derivar en incremento del número de despidos y rebajas en los sueldos de los trabajadores que afectará muy negativamente al consumo de las familias, deprimirá la demanda interna y en consecuencia producirá disminuciones del Producto Interior Bruto que a su vez supondrá más desempleo.

Por todo ello la reforma es ineficaz, desde la perspectiva del empleo, porque favorece el despido y con ello el aumento del desempleo. Es injusta, porque los trabajadores pierden derechos y porque da todo el poder a los empresarios sobre los trabajadores creando además inseguridad en los trabajadores. Y es necesario que todas las instituciones la rechacen.